

DISTRIBUIDORA DE LACTEOS DEL SUR DILASUR CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL PERIODO 2014

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA

DILASUR CIA. LTDA. Es una empresa dedicada a la comercialización al por mayor y menor de productos de consumo masivo, alimentos y bebidas, ubicada en las calles Luis Moscoso 2-42 y Carlos Arizaga Vega, constituida el 25 de marzo de 1992, tiene asignado por parte del Servicio de Rentas Internas (SRI) el RUC. 0190141926001.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES:

Declaracion de cumplimiento: Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Informacion Financiera NIIF, tales estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía.

Base de preparación: Los estados financieros han sido preparados sobre base del costo histórico

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la compañía para la preparación de los estados financieros adjuntos en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2014 se mencionan a continuación:

Moneda Funcional: Los estados financieros adjuntos de la compañía están expresados en dólares de los Estados Unidos de America, moneda adoptada por la republica del ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros es el Dólar de los Estados Unidos de America.

Activos y Pasivos Financieros: Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivadas consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar y obligaciones financieras. Estos activos son registrados inicialmente a su valor razonable.

- **Cuentas por cobrar:** Son registradas al costo el momento de la negociación o venta, cuando se efectúa la transferencia al cliente de la totalidad de los bienes.
- **Cuentas por Pagar:** Son registradas al costo el momento de la adquisición de inventarios, así como de otros bienes o servicios recibidos que son utilizados en el proceso de comercialización de los productos.

- **Obligación Financiera:** Esta presentada a su valor razonable en función al tiempo de vigencia de la obligación. La diferencia entre los fondos recibidos y los importes de redención registrados son reconocidos con cargo a los resultados del año.

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la compañía, tales como: Mercado, Credito y Liquidez. Un debate de los mencionados riesgos es detallado a continuación:

- **Mercado:** La Administración de la compañía considera que el riesgo de mercado esta relacionado con el crecimiento de la competencia y las variaciones en los precios de los productos de venta como grasas, mantecas y derivados lácteos.
- **Credito:** La administración de la compañía considera que existe un riesgo moderado en razón de que el universo de clientes es amplio y las ventas son de baja cuantía, lo que requiere un mayor seguimiento a la cartera.
- **Liquidez:** Al 31 de diciembre de 2014 la Compañía mantiene una buena posición de su capital de trabajo. No existe riesgo de liquidez ya que sus activos corrientes son mayores a sus pasivos corriente y cubren razonablemente sus necesidades de financiamiento.
- **Existencias:** Están registradas al costo promedio que no excede el valor neto de realización. Las pérdidas por deterioro y diferencias que pudieran existir son enviadas a los resultados del año.
- **Propiedades Planta y Equipo:** Están registradas al costo de adquisición, los pagos por mantenimiento son cargados al gasto mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada.

Las tasas de depreciación de los activos fijos son las siguientes:

Activo

| | |
|---------------------|--------|
| Maquinaria y Equipo | 10% |
| Muebles y Enceres | 10% |
| Vehiculos | 20% |
| Equipo Electronico | 33,33% |

- **Reserva Legal:** La ley de compañías requiere que el 5% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos un 20% del

capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los socios pero puede ser utilizada para absorber futuras pérdidas.

- **Reconocimiento de ingresos, costos y gastos:** La compañía reconoce ingresos cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos, beneficios y servicios sobre la propiedad de los productos. Los costos y gastos son registrados en función al método del devengado.